Superintendencia de Industria y Comercio

ANALISIS DEL SECTOR.

Unidad Ejecutora:	35 – 03 – 00		
No. Plan Anual de Adquisiciones:	30.1.1.1.4		
Tipo de Presupuesto Asignado:	INVERSION		
Código BPIN No.	2018011001049		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios	Otro:	
Fecha Elaboración de Estudios Previos:	Septiembre 2025		

1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

1.1 OBJETO DEL CONTRATO.

Prestar el servicio de auditoría externa de seguimiento No. 1 de la primera certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015 en la Superintendencia de Industria y Comercio.

1.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

La clasificación del objeto a contratar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
77	7710	771018	77101802	Servicios de auditoría ambiental de empresas
77	7710	771018	77101804	Servicios de auditoría ambiental de actividades específicas

2 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Contratación directa.

3 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En aras de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, en este sentido, a continuación, se analiza el sector económico objeto del contrato.

3.1 ECONOMICO

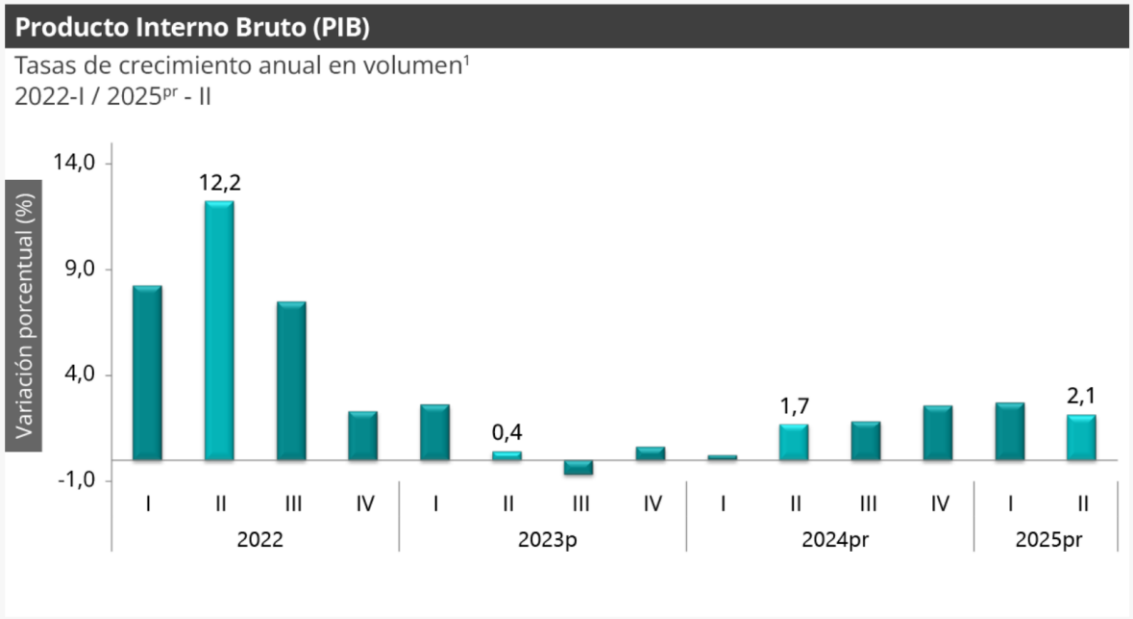
Las variables macroeconómicas de la economía Colombiana que se resaltan en este análisis serán las que afectan la necesidad a contratar, como lo son el crecimiento económico y la inflación, la fluctuación del dólar; así mismo se realizara una revisión de la información estadística publicada en la página del DANE y otras fuentes de información que permitirán realizar un estudio de sector acorde la normatividad vigente en materia de contratación que permita la participación de las diferentes organizaciones según las disposiciones emitidas por el Gobierno nacional para contribuir con el desarrollo económico del país y la participación en las compras públicas a las MiPymes, así como establecer criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, según lo señalado en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0142 de 2023 que trata sobre la incorporación de criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria.

3.1.1 COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS

Las variables económicas colombianas que se tienen en cuenta para el presente análisis general son las que afectan el objeto a contratar, para nuestro caso son: Producto Interno Bruto (PIB); la inflación y la TRM.

3.1.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)[1]:

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica fecha consulta: 15 de septiembre de 2025

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

3.1.1.2 INFLACIÓN[2]

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica fecha consulta: 15 de septiembre de 2025

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC

3.1.1.3 Tasa representativa del mercado (TRM)[3]

La TRM es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano. Corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario. Es decir, la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos Colombianos por un dólar de los Estados Unidos.



Se evidencia que la tasa representativa del mercado en Colombia para el último año ha presentado una variación constante ubicándose por debajo de los $4.000 pesos colombianos, y el indicador para el **15/09/2025** se ubica en **$3.906,24**, que corresponde una variación significativa la cual se ha buscado estabilizar en los últimos meses tal y como lo demuestra la tabla anterior.

[3] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/ fecha consulta: 15 de septiembre de 2025.

3.1.1.4 ANÁLISIS DE MIPYMES[4]

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2025 1 UVT= $49.799 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.173.413.837	Hasta $1.642.769.412	Hasta $2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a $1.173.413.837 y hasta $10.208.546.005	Superior a $1.642.769.412 y hasta $6.571.027.849	Superior a $2.229.451.431 y hasta $21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a $10.208.546.005 y hasta $86.479.200.435	Superior a $6.571.027.849 y hasta $24.054.610.166	Superior a $21.473.129.604 y hasta $104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a $86.479.200.435	Superior a $24.054.610.166	Superior a $104.600.300.908

De acuerdo con el informe de **Dinámica de Creación de Empresas en Colombia 2024** realizado por Confecámaras[5] y publicado en enero 2025, en 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Este aumento en la constitución de sociedades es una señal positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, ya que las sociedades presentan una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44%) en comparación con las personas naturales (30%). Además, la tasa de movilidad empresarial de las sociedades (18%) supera considerablemente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica una mayor capacidad de estas empresas para crecer y consolidarse en el mercado. Por otro lado, se ha encontrado que la creación de sociedades suele responder a emprendimientos por oportunidad, que se caracterizan por una visión estratégica y un enfoque en el valor agregado, elementos que favorecen su sostenibilidad a largo plazo.

Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas.

En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Creación de empresas en Colombia

[4] https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200 fecha consulta: 15 de septiembre de 2025.
[5] https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

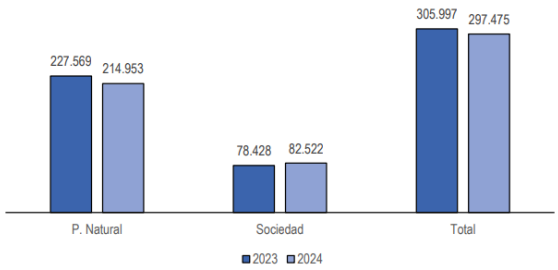
Según datos del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento del 2% al cierre del tercer trimestre de 2024, impulsado principalmente por un aumento significativo en la inversión, que creció un 22,7%, y un incremento del 1,6% en el consumo de los hogares. En el ámbito laboral, se observaron señales de recuperación, con una tasa de desempleo nacional que alcanzó el 8,2%, marcando una mejora respecto al 9,0% registrado en el mismo periodo del año anterior.

Según el Banco de la Republica en términos de precios, la inflación anual se redujo al 5,2%, la más baja de los últimos cuatro años, aunque todavía se encuentra por encima de la meta del 3% fijada por el ente emisor. Ante esta desaceleración inflacionaria, el Banco redujo la tasa de interés de política monetaria a 9,5% al cierre de 2024, buscando estimular la actividad económica y acercar la inflación a su objetivo.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

Este resultado refleja un panorama alentador para el tejido empresarial colombiano, evidenciando la fortaleza y el dinamismo de las empresas como motor del desarrollo económico del país. Estudios de Confecámaras han encontrado que las sociedades en Colombia tienen una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, mientras que las personas naturales solo alcanzan el 30%. Esto revela la mayor capacidad de las empresas que se constituyen como sociedades para enfrentar obstáculos y perdurar en el tiempo. Asimismo, las sociedades también presentan una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales, lo que destaca su mayor potencial para crecer, diversificarse y contribuir al desarrollo económico del país.

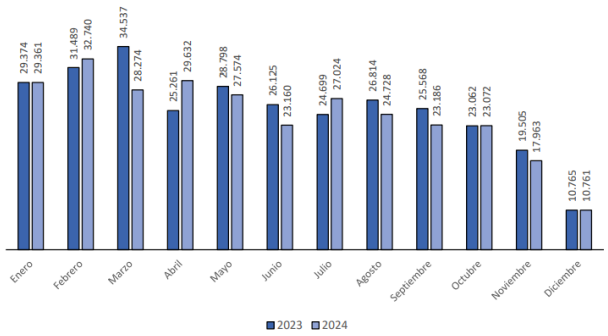
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	77.505	81.671	5,4%	5,3%
Pequeña	883	814	-7,8%	-0,1%
Mediana	34	29	-14,7%	0,0%
Grande	6	8	33,3%	0,0%
Total	**78.428**	**82.522**	**5,2%**	**5,2%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La variación positiva en el número de sociedades es liderada principalmente por el sector servicios y comercio, donde se registraron aumentos del 7% y 6% respectivamente en la creación de empresas. En contraste, el sector de extracción fue el único que mostró una disminución en el número de nuevas sociedades creadas.

Por otro lado, en el 2024 se crearon 214.953 empresas constituidas como personas naturales, lo que representa una disminución del 5,5% en comparación con las 227.569 creadas en el 2023. De las empresas constituidas como personas naturales en 2024, 214.7522 corresponden a microempresas, 152 pequeñas, 14 medianas y 2 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	227.377	214.785	-5,5%	-5,5%
Pequeña	167	152	-9,0%	0,0%
Mediana	20	14	-30,0%	0,0%
Grande	5	2	-60,0%	0,0%
Total	**227.569**	**214.953**	**-5,5%**	**-5,5%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Consideraciones finales

En el tercer trimestre de 2024, el PIB creció un 2,0% y la inflación anual alcanzó el 5,2%, según el DANE. Estos factores económicos influyeron directamente en la actividad empresarial. Aunque la creación de empresas disminuyó un 2,8%, la formación de sociedades registró un aumento del 5,2%, destacando su papel como motor de generación de empleo y su contribución a la sostenibilidad económica a largo plazo. Este comportamiento refleja un contexto de recuperación económica lenta pero constante.

A pesar de las dificultades, el tejido empresarial mostró una notable resiliencia. El número total de empresas en el país aumentó en 4.769 unidades, pasando de 1.733.636 en 2023 a 1.739.405 en 2024, lo que representa un crecimiento del 0,3%. Este incremento evidencia que, aunque se redujo la creación de nuevas empresas, el sector empresarial sigue adaptándose y fortaleciendo su papel como pilar de la economía nacional.

De cara a 2025, las perspectivas económicas son positivas. La OCDE proyecta un crecimiento del 2,7% para Colombia, mientras que se espera que la inflación converja hacia el rango meta del Banco de la República (2%-4%) en el segundo trimestre. Asimismo, se prevé una reducción de la tasa de interés de intervención al 6% hacia finales de año, creando condiciones clave para estimular el consumo y la inversión privada.

Para capitalizar estas oportunidades, es esencial garantizar que las empresas operen en un entorno propicio para su crecimiento. La atracción de inversión privada y la creación de condiciones favorables para el desarrollo empresarial son fundamentales para impulsar la economía y generar mayores beneficios para los colombianos. Esto requiere fomentar la confianza en el sector privado, garantizar la estabilidad macroeconómica y fortalecer la seguridad jurídica.

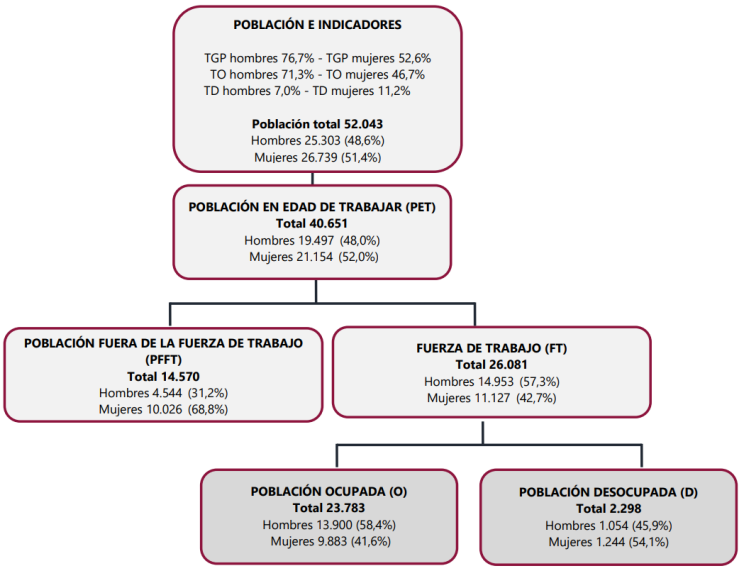
En este escenario, la resiliencia demostrada por los empresarios, sumada al esfuerzo de las Cámaras de Comercio, será determinante para impulsar un aumento significativo en la creación de empresas. Así se consolidará un tejido empresarial más dinámico y sólido, capaz de enfrentar los retos económicos y generar prosperidad para el país.

3.1.1.5 Mercado laboral según sexo[6]

Para el trimestre móvil mayo - julio 2025, la tasa de desocupación para las mujeres fue 11,2% y para los hombres 7,0%.

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo fecha consulta: 15 de septiembre de 2025.

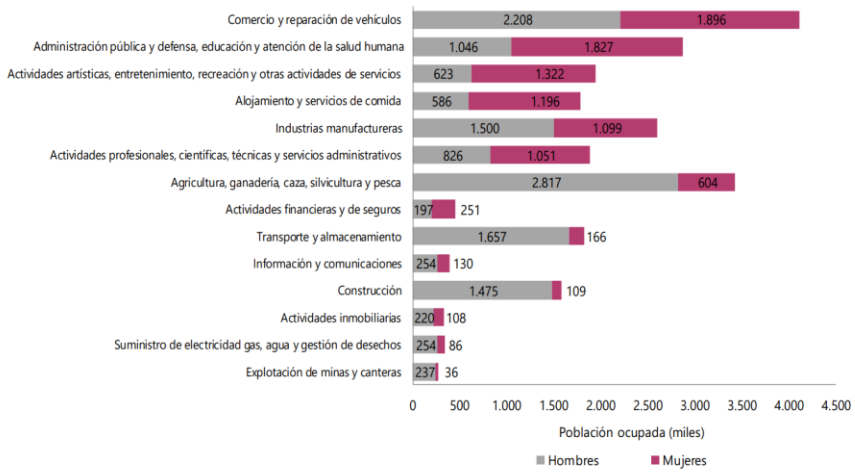
Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

En el trimestre móvil mayo - julio 2025, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.896 miles), seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.827 miles), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.322 miles) y Alojamiento y servicios de comida (1.196 miles).

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre móvil mayo - julio 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

De acuerdo con el objeto contractual orientado a la prestación del servicio de auditoría externa de seguimiento No. 1 de la primera certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015 en la Superintendencia de Industria y Comercio, esta actividad se ubica dentro del sector de Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos.

Según el Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad, presentado en el Boletín de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el trimestre móvil mayo - julio de 2025, este sector registra una participación mayoritaria de mujeres, con 1.051 mil personas ocupadas, frente a 826 mil hombres. Esto representa una participación del 56% por parte de las mujeres y del 44% por parte de los hombres.

3.1.1.6 CRITERIOS SOCIALES[7]

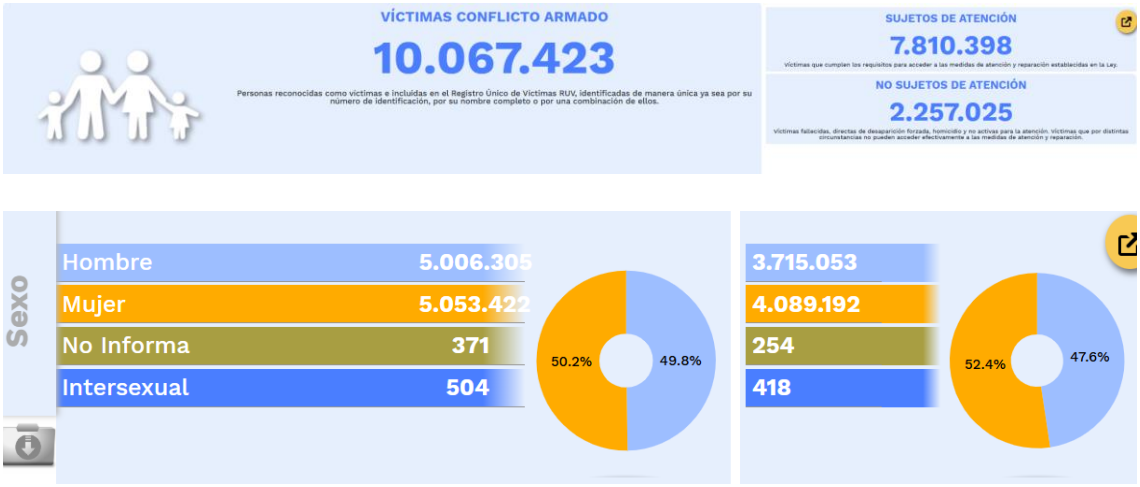
Es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares debido a su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características Artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas.

El enfoque de género está orientado a observar, estudiar y transformar las diferencias culturales, económicas y políticas en la construcción de la condición y posición de hombres y mujeres, que generan desigualdades y se expresan en situaciones de discriminación y exclusión social. La progresiva incorporación de este enfoque en el ámbito de planificación y gestión pública emerge de la necesidad de apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia e igualdad. Por un lado, intenta controlar los posibles efectos e impactos adversos que dejan a unas u otros en situación de desventaja y por otro, promueve la promoción de la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos.[8]

3.1.1.6.1 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO[9]

Por medio de la Ley 1448 de 2011 se creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. Como nunca en la historia del país, todas las instituciones del país se han puesto en marcha para ayudarles a sanar las heridas que les han dejado varias décadas de conflicto armado.

Así las cosas, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene registradas con corte a agosto de 2025 (10.067.423) víctimas inscritas en el registro único de víctimas – RUV.



7 DNP, Decreto 142 de 2023. Se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales. Se modifican y adicionan disposiciones para incorporar criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria

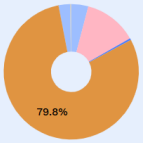
8 https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/grupo-interno-de-trabajo-para-las-victimas-y-la-equidad-laboral-con-enfoque-de-genero/equidad-laboral-con-enfoque-de-genero

9 https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/ fecha consulta: 15 de septiembre de 2025.

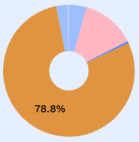
Superintendencia de Industria y Comercio

Pertenencia étnica

Indigena (Acreditado RA)	409.619
Palenquero	8.287
Palenquero (Acreditado RA)	5
Negro (Acreditado RA)	27
Gitano (RROM) (Acreditado RA)	908
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1.279.694
Gitano(a) ROM	9.192
Afrocolombiano (Acreditado RA)	42.091
Ninguna	8.031.035
Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia	11.474
Indigena	275.091

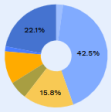


340.965	
4.839	
4	
25	
614	
1.033.651	
7.771	
36.504	
6.156.805	
9.049	
220.171	

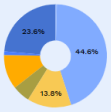


Ciclo vital

ND	214.001
entre 29 y 59	4.277.079
entre 60 y 110	1.595.445
entre 6 y 11	576.871
entre 12 y 17	1.028.231
entre 0 y 5	155.671
entre 18 y 28	2.220.125

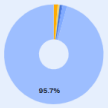


34.344	
3.485.108	
1.081.092	
428.998	
844.347	
91.906	
1.844.603	

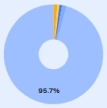


Discapacidad

Fisica	125.363
Visual	38.665
Auditiva	28.062
Psicosocial (Mental)	6.151
Multiple	75.577
Intelectual	24.221
Por Establecer	139.293
Ninguna	9.630.091



96.103	
30.568	
22.020	
5.155	
55.690	
19.362	
108.805	
7.472.695	



EVENTOS

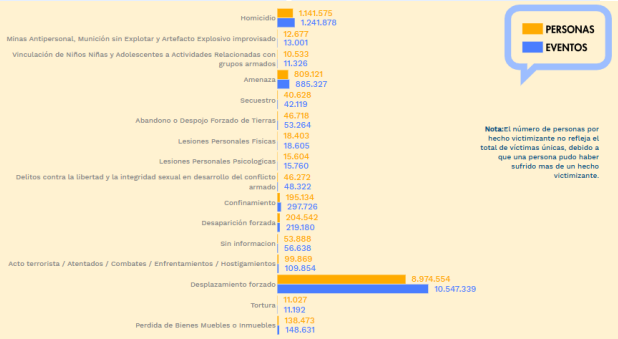
EVENTO

Ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar (municipio) y en una fecha determinada.

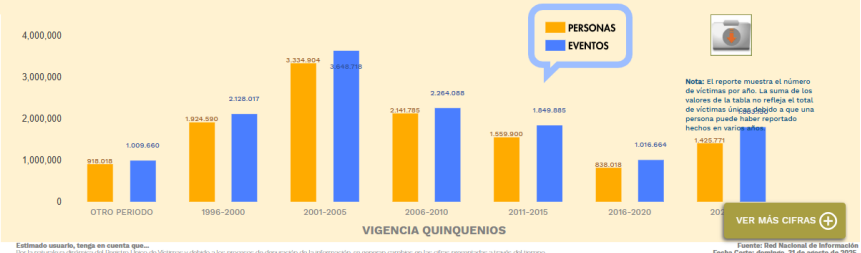
HECHO VICTIMIZANTE

Delitos o situaciones de los cuales las personas fueron víctimas.





Nota: El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de victimas únicas, debido a que una persona pudo haber sufrido mas de un hecho victimizante.



Nota: El reporte muestra el número de victimas por año. La suma de los valores de la tabla no refleja el total de víctimas únicas debido a que una persona puede haber reportado hechos en varios años.

VER MÁS CIFRAS

Estimado usuario, tenga en cuenta que...
Por la naturaleza dinámica del Registro Único de Víctimas y debido a los procesos de depuración de la información, se generan cambios en las cifras presentadas a través del tiempo.

Fuente: Red Nacional de Información
Fecha Corte: domingo, 31 de agosto de 2025.

3.1.1.7 CRITERIOS AMBIENTALES[10]

El análisis de los criterios ambientales se determinara teniendo en cuenta lo establecido en el Programa de Compras Públicas SC03-F20 considerando los parámetros de la Guía Conceptual y Metodológica de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para lo cual se deberá remitir a los profesionales encargados del Sistema de Gestión Ambiental un correo donde se solicitó el estudio para verificar si requiere o no la inclusión de criterios ambientales del estudio previo.

Por lo anterior, se adjunta ficha de criterios ambientales y/o de sostenibilidad en la cual se establece que, para el presente proceso, **no requiere** la inclusión de criterios ambientales.

3.2 TECNICO

Las especificaciones y requisitos técnicos mínimos se encuentran relacionados en el Anexo Técnico anexa al presente documento, en la cual se han incorporado las características de desempeño y calidad de los servicios requeridos.

En el Anexo Técnico se relaciona el lugar de ubicación de los servicios requeridos, y demás aspectos relacionados que les permiten a los proponentes interesados tener todos los elementos necesarios para presentar su propuesta. (Anexo Técnico).

3.3 REGULATORIO

Algunas normas, leyes y decretos que aplican para el presente proceso son:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Modificada por la Ley 1150 de 2007.
- Ley 93 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y losrecursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA,y se dictan otras disposiciones.
- Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 19 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

10 DNP, Decreto 142 de 2023. Se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales. Se modifican y adicionan disposiciones para incorporar criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria

- Ley 1816 de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- NORMA TÉCNICA NTC-ISO COLOMBIANA 14001:2015, SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL. REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO.
- Norma técnica de cumplimiento ISO/IEC 17021-1 numeral 9.1.3.2 “Programa de Auditoría” establece textualmente que “El programa de auditoría para la certificación inicial debe incluir una auditoría inicial en dos etapas, auditorías de seguimiento en el primer y segundo año después de la decisión de certificación, y una auditoría de renovación de la certificación en el tercer año, antes de la caducidad de la certificación. El ciclo de certificación de tres años comienza con la decisión de certificación”
- Artículo 2.2.1.7.9.9 del Decreto 1595 de 2015.

4 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA.

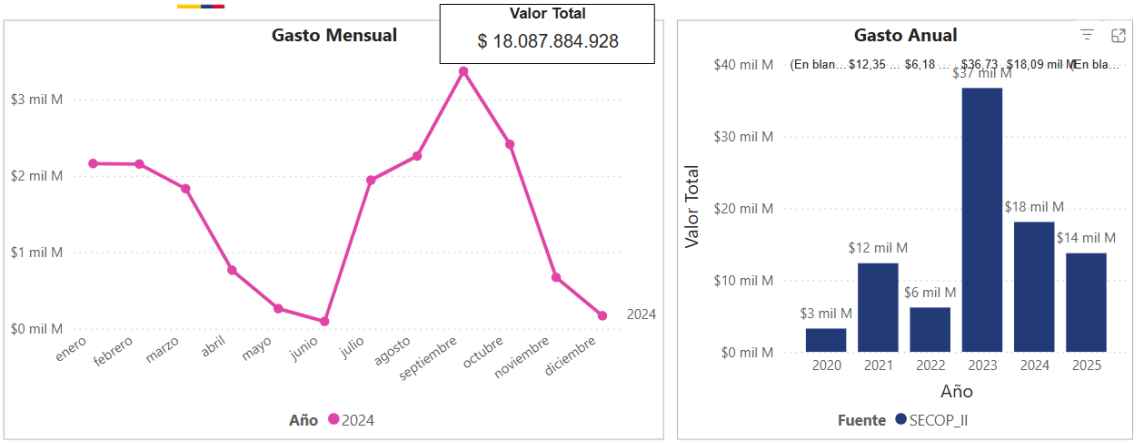
No aplica para esta modalidad de contratación.

5 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presenta análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

- Año: 2024
- Plataforma: Secop II
- Código:771018
- Modalidad de selección: Directa

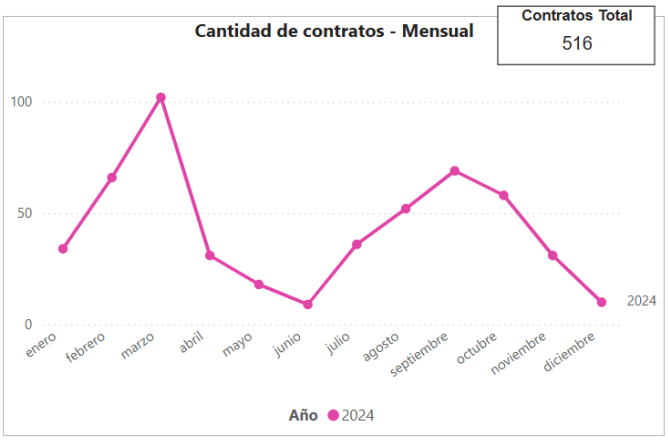
El resultado se muestra a continuación:

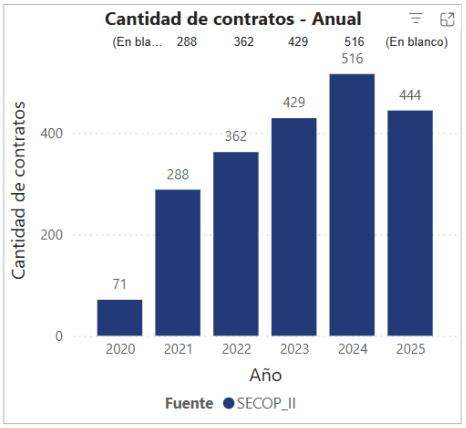


La información obtenida del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, bajo los filtros de año 2024, plataforma SECOP II, código UNSPSC 771018 y modalidad de selección directa, muestra que en el año 2024 se registró un gasto total de $18.087.884.928 bajo el código UNSPSC analizado, evidenciando un mercado activo para este tipo de servicios. El comportamiento mensual refleja una dinámica fluctuante: se inicia con niveles cercanos a $2.000 millones en enero y febrero,

luego presenta una caída sostenida entre marzo y junio, alcanzando el punto más bajo en ese mes, para posteriormente repuntar de manera significativa en el segundo semestre, con un pico en septiembre que superó los $3.000 millones, y cerrando el año con una tendencia descendente en noviembre y diciembre.

En la perspectiva anual, el análisis histórico evidencia que el gasto tuvo un crecimiento importante en 2023, alcanzando los $36.733.573.026, el valor más alto de la serie, mientras que en 2024 se redujo a $18.087.884.928, manteniéndose sin embargo dentro de los niveles de mayor ejecución comparados con los años 2020 a 2022. Para 2025, a la fecha del corte, ya se registra un gasto de $13.745.920.306, lo que refleja continuidad en la contratación. En conjunto, la información confirma la existencia de una demanda constante y sostenida, vinculada a los ciclos de certificación y auditoría ambiental, lo que justifica plenamente la pertinencia de la contratación del servicio de auditoría externa bajo la modalidad de selección directa.

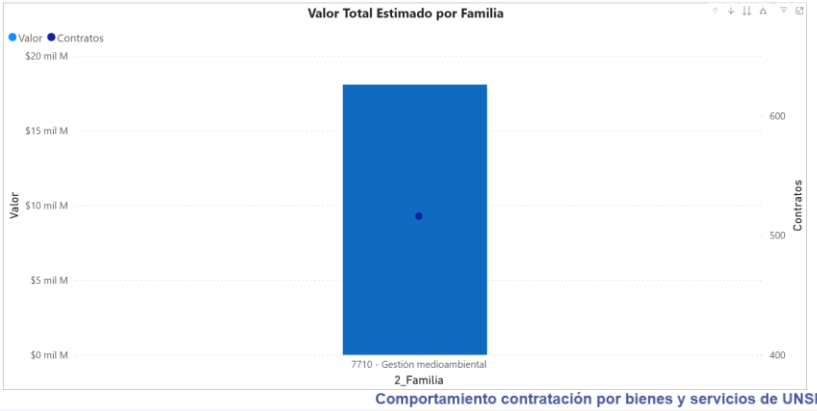




La imagen anterior refleja la evolución en la cantidad de contratos registrados bajo el código UNSPSC analizado en SECOP II. En el año 2024 se reportó un total de 516 contratos, lo que constituye el valor más alto de la serie histórica, evidenciando un crecimiento sostenido frente a los años anteriores (71 en 2020, 288 en 2021, 362 en 2022 y 429 en 2023). Para 2025, a la fecha del corte, ya se registran 444 contratos, lo que proyecta que al cierre del año podría superar los niveles de 2024.

El comportamiento mensual durante 2024 muestra que marzo fue el mes de mayor actividad, con más de 100 contratos, seguido por septiembre y octubre con cifras superiores a 50 procesos. En contraste, los meses de mayo, junio y diciembre registraron la menor cantidad de contratos, lo que indica una distribución estacional de la demanda, concentrada en los periodos de mayor ejecución contractual.

En conjunto, la información evidencia que la contratación bajo este código presenta un mercado dinámico y en expansión, consolidándose en 2024 con su mayor nivel histórico y confirmando la continuidad de la demanda en 2025. Esto soporta la pertinencia de contratar servicios especializados mediante la modalidad de selección directa, como en el caso del objeto contractual de auditoría externa de seguimiento NTC ISO 14001:2015.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

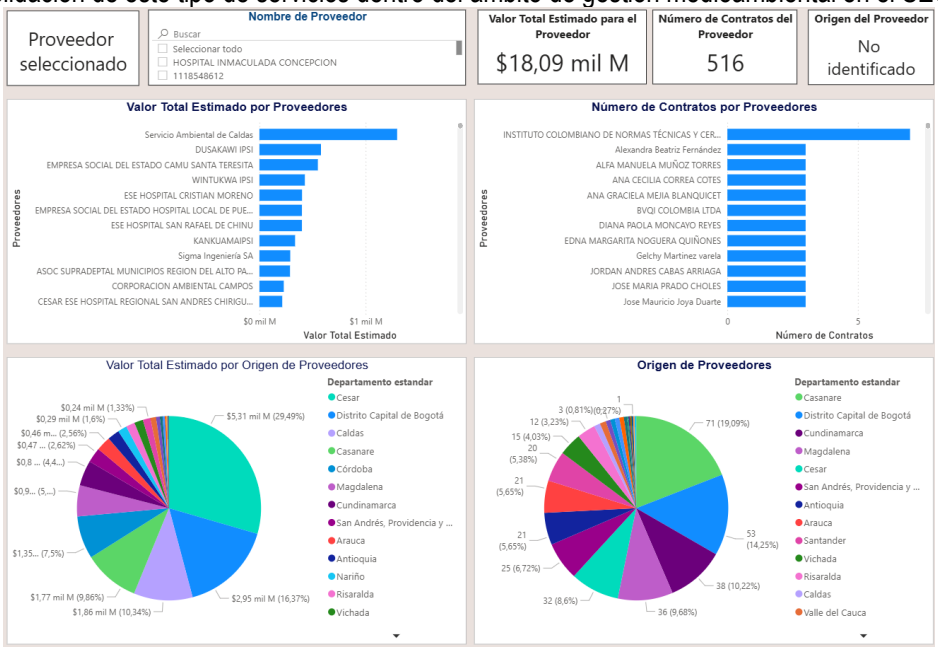
Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7710 - Gestión medioambiental	**516**	**$18.087.884.928**	**100,00%**	**516**	**$18.087.884.928**	**100,00%**
771018 - Auditoría ambiental	516	$18.087.884.928	100,00%	**516**	**$18.087.884.928**	**100,00%**
Total	**516**	**$18.087.884.928**	**100,00%**	**516**	**$18.087.884.928**	**100,00%**

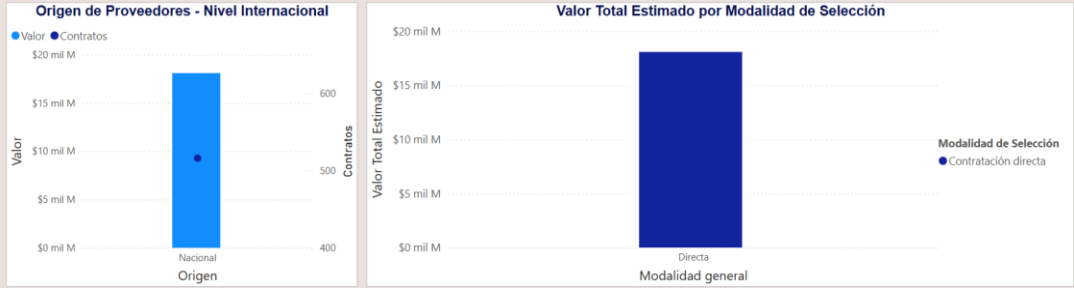
La infografía presenta el comportamiento de la contratación por familia de bienes y servicios (UNSPSC) en 2024, específicamente en la categoría 7710 – Gestión medioambiental y su segmento 771018 – Auditoría ambiental.

En el año 2024 se registraron un total de 516 contratos, por un valor agregado de $18.087.884.928, lo que representa el 100% de la participación tanto en número de contratos como en monto contratado dentro de esta familia. Esto indica que toda la contratación realizada bajo el código 7710 se concentró exclusivamente en auditorías ambientales.

El gráfico de barras refuerza este hallazgo, mostrando un único bloque que concentra la totalidad del valor y de los contratos, evidenciando un mercado altamente especializado y focalizado en la auditoría ambiental.

En conclusión, los datos demuestran que en 2024 la contratación bajo la familia 7710 se destinó de manera exclusiva a servicios de auditoría ambiental, con un volumen significativo de contratos y un valor considerable, lo que confirma la relevancia y consolidación de este tipo de servicios dentro del ámbito de gestión medioambiental en el SECOP II.





La imagen permite identificar que el proceso contractual alcanza un valor total estimado de $18.087.884.928, distribuidos en 516 contratos, todos ellos adjudicados bajo la modalidad de contratación directa. El análisis por proveedores muestra una marcada concentración del valor en entidades específicas, destacando Servicio Ambiental de Caldas, así como varias Empresas Sociales del Estado del sector salud, lo que refleja la importancia de este sector en la ejecución de los recursos. En contraste, en términos de número de contratos, la mayor participación la tiene el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) y diversos contratistas individuales, evidenciando que mientras unos pocos actores concentran montos elevados, otros participan de manera más amplia con contratos de menor valor.

En cuanto al origen de los proveedores, se observa que la totalidad corresponde a proveedores nacionales, sin participación internacional. A nivel regional, los departamentos con mayor peso en valor contratado son Cesar (29,49%), seguido por Bogotá (16,37%), Caldas (10,34%) y Casanare (9,86%), lo que pone de relieve una concentración territorial en dichas zonas. Esta distribución refleja una centralización tanto sectorial como geográfica, donde se conjugan proveedores altamente especializados con una dispersión en la ejecución de contratos de menor cuantía. En conjunto, el panorama contractual evidencia un mercado con fuerte dependencia de la contratación directa.

En este sentido, dado que KIWA CQR SAS fue la empresa certificadora que otorgó a la Superintendencia de Industria y Comercio la certificación inicial del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015, corresponde a este mismo ente realizar las auditorías de seguimiento, renovación y recertificación, en cumplimiento de lo establecido por la norma ISO/IEC 17021-1 y por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.

Asimismo, es pertinente destacar que la Superintendencia de Industria y Comercio ha contratado de manera reiterada este servicio con la misma empresa certificadora y bajo la modalidad de selección directa, lo que constituye un precedente administrativo válido y consistente que respalda la aplicación de esta modalidad en el presente proceso.

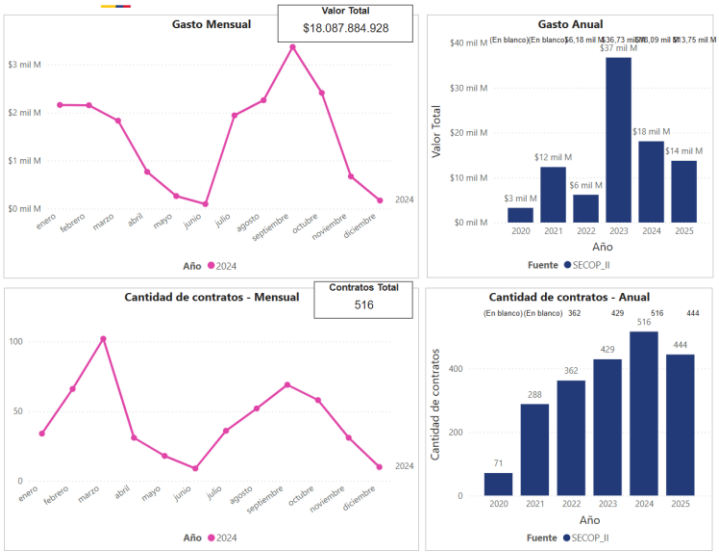
En consecuencia, la contratación con KIWA CQR SAS garantiza la continuidad técnica y metodológica del proceso de certificación ya iniciado, asegura el cumplimiento de las disposiciones normativas y contractuales aplicables y mantiene la coherencia con los antecedentes administrativos de la Entidad.

6 ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el presenta análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

- Año: 2024
- Plataforma: Secop II
- Código: 771018
- Modalidad de selección: Directa

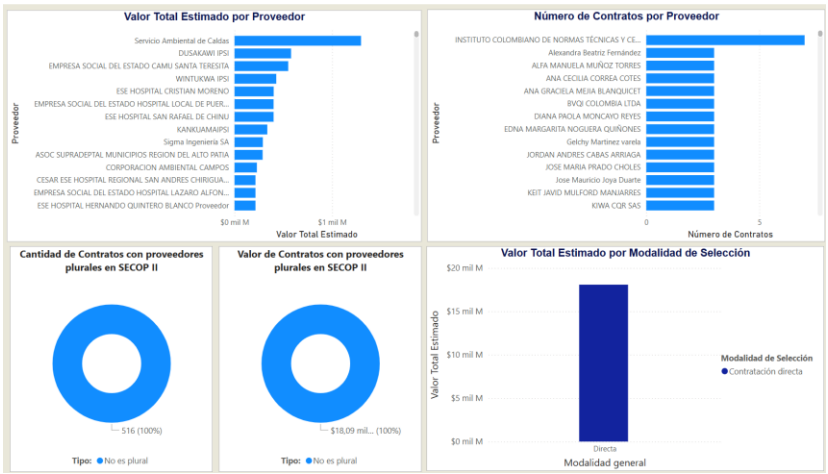
El resultado se muestra a continuación:



Del estudio de la oferta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), filtrando por el año 2024, la plataforma SECOP II, el código UNSPSC 771018 y la modalidad de selección directa, se observa que el proceso contractual alcanzó un valor total estimado de $18.087.884.928, correspondiente a 516 contratos.

En cuanto a la evolución mensual, se aprecia que el mayor gasto se concentró en el mes de septiembre, con un pico superior a los $3.000 millones, seguido por octubre y agosto. En contraste, los meses de mayo y junio registraron los niveles más bajos, lo que evidencia un comportamiento irregular en la ejecución de recursos a lo largo del año. De manera paralela, la cantidad de contratos muestra un patrón similar: marzo registró el mayor número de adjudicaciones (más de 100), mientras que junio fue el mes con la menor participación.

Al analizar la tendencia anual, se confirma que 2024 representa un año de alta contratación con respecto a la serie histórica, ubicándose como el segundo con mayor valor contratado después de 2023, cuando se registraron $36.733.573.026. En términos de volumen, 2024 también alcanzó la cifra más alta con 516 contratos, lo que refleja una fuerte dinámica contractual bajo la modalidad de contratación directa.

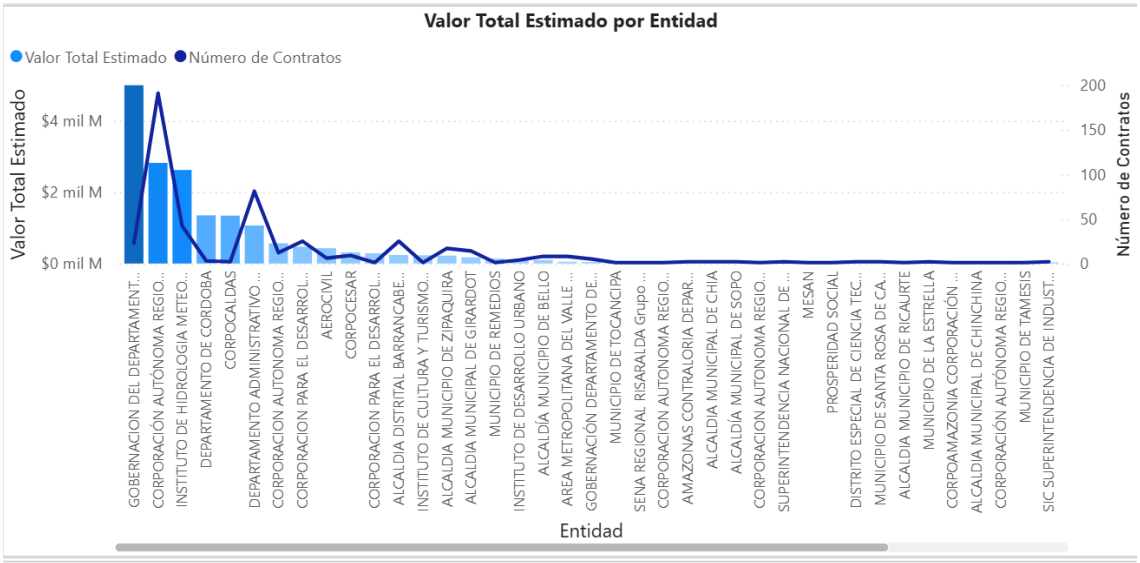


El análisis de la contratación evidencia que el Servicio Ambiental de Caldas concentra el mayor valor total estimado dentro de los proveedores, superando ampliamente a los demás oferentes. Le siguen DUSAKAWI IPSI, la Empresa Social del Estado CAMU Santa Teresita y Wintukwa IPSI, lo cual refleja que gran parte de los recursos adjudicados se canalizan a través de entidades prestadoras de servicios de salud.

En cuanto al número de contratos por proveedor, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC lidera con la mayor cantidad de adjudicaciones, aunque por montos menores en comparación con los principales proveedores en valor. Este comportamiento indica que existe una diferenciación clara entre los contratistas que concentran recursos por volumen y aquellos que participan de forma recurrente con contratos de menor cuantía.

Respecto a la participación de proveedores plurales, el análisis revela que el 100% de los contratos (516 en total) se celebraron con proveedores individuales, sin recurrir a asociaciones o consorcios. En términos de valor, los $18.087.884.928 contratados también corresponden en su totalidad a oferentes no plurales, lo que pone de manifiesto una concentración de la contratación en actores individuales.

Finalmente, se observa que la modalidad de selección fue exclusivamente la contratación directa, lo que denota un alto grado de discrecionalidad en la adjudicación, posiblemente asociada a la naturaleza de los servicios especializados contratados.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊟ **7710 - Gestión medioambiental**	**516**	**$18.087.884.928**	**100,00%**	**516**	**$18.087.884.928**	**100,00%**
⊞ 771018 - Auditoría ambiental	516	$18.087.884.928	100,00%	**516**	**$18.087.884.928**	**100,00%**
Total	**516**	**$18.087.884.928**	**100,00%**	**516**	**$18.087.884.928**	**100,00%**

El análisis del valor total estimado por entidad muestra una marcada concentración de los recursos en pocas entidades públicas. La Gobernación del Departamento del Meta, junto con varias Corporaciones Autónomas Regionales y departamentos como Córdoba, figuran entre los principales receptores de contratos, acumulando valores superiores a los $4.000 millones. A medida que se avanza en el ranking, la participación de las demás entidades se reduce considerablemente, con montos que descienden rápidamente por debajo de los $1.000 millones, lo que revela un alto grado de concentración en los primeros actores.

En términos de número de contratos, aunque algunas entidades acumulan una cantidad relevante, la tendencia general indica que los contratos se distribuyen entre múltiples entidades, pero sin un correlato proporcional en el valor adjudicado. Esto significa que, mientras ciertas entidades celebran numerosos contratos de montos relativamente bajos, un grupo reducido concentra los contratos de mayor valor económico.

Respecto al clasificador UNSPSC, la totalidad de la contratación corresponde a la familia 7710 – Gestión medioambiental, específicamente a la clase 771018 – Auditoría ambiental. En este rubro se consolidaron los 516 contratos analizados, que representan un valor global de $18.087.884.928. Esto confirma que el objeto contractual está plenamente alineado con los servicios de auditoría ambiental, sin diversificación hacia otras líneas de gasto o servicios complementarios.

En conclusión, la contratación durante 2024 presenta una dinámica altamente concentrada tanto en términos de entidades contratantes como en la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos. La predominancia de la modalidad de contratación directa, junto con la ausencia de diversificación en el clasificador UNSPSC, refleja un esquema de adjudicación especializado y recurrente, que privilegia la continuidad en la prestación de servicios de gestión medioambiental, aunque con limitada pluralidad de modalidades y de bienes o servicios contratados.

6.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD EN AÑOS ANTERIORES:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URL Proceso
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	CONTRATO 2417 DE 2024	Prestar el servicio de auditoría externa de la primera certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015 en la Superintendencia de Industria y Comercio.	Contratación directa	30/09/2024	$11.602.500	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6808028&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	CONTRATO 769 DE 2024	Prestar el servicio de auditoría externa complementaria a la certificación ISO 14001:2015 en la Superintendencia de Industria y Comercio.	Contratación directa	25/01/2024	$862.750	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5512899&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	CONTRATO 2465 DE 2023	Prestar el servicio de auditoría externa de seguimiento No. 2 a la certificación bajo la norma ISO 14001:2015 en la Superintendencia de Industria y Comercio	Contratación directa	20/09/2023	$3.451.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4975488&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	CONTRATO 1523 DE 2022	Prestar el servicio de auditoría externa de seguimiento No. 1 a la norma ISO 14001:2015 en la Superintendencia de Industria y Comercio.	Contratación directa	30/09/2022	$2.452.590	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3206520&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SIC 28 DE 2021	Contratar el servicio de certificación del sistema de gestión ambiental basado en la norma NTC ISO 14001:2015, en la sede principal de la Superintendencia de Industria y Comercio	Mínima cuantía	16/09/2021	$6.002.955	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2223363&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

6.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URL Proceso
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	SDHT-CD-010-2024	Realizar auditoría externa de seguimiento a la certificación del sistema de gestión ambiental de la SDHT en la norma ISO 14001:2015	Contratación directa	27/09/2024	$5.426.400	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6799018&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URL Proceso
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	SDH-SMINC-0035-2024	Realizar la auditoría externa de recertificación para verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC de la SDH	Mínima cuantía	05/08/2024	$9.716.469	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6319922&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT	CTO-292-2024	Prestación de Servicios Profesionales para realizar la auditoría externa de recertificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Contratación directa	05/03/2024	$8.407.350	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6070409&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

7 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

La Entidad de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el literal (a) del numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con base en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente, evaluó y asignó los riesgos previsibles de la presente contratación, los cuales se relacionan en documento “MATRIZ DE RIESGOS”.

8 ANÁLISIS FINANCIERO

No aplica para esta modalidad de contratación.

Atentamente,

Alfonso José Cabarcas Mejía
Grupo de Trabajo de Servicios Administrativos y Recursos Físicos

Elaboró: Alejandra Rincón – Contratista DA
Revisó: Ivonne Torres - Profesional Universitario
Aprobó: Alfonso Cabarcas – Coordinador GTSAyRF